

REGLAMENTO DE CARRERA.

LA SENDA DEL DRAGON. ULTRAMARATÓN POR EQUIPOS.

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN:

La senda del Dragón es una prueba organizada por el Club “oncedientes”, con la colaboración del Ayuntamiento de la Laguna. Se trata de un evento a realizar en la naturaleza, utilizando las pistas y senderos de la zona de la “Mesa Mota”, de los municipios de La Laguna y Tegueste, con salida el 21 de enero de 2023, con una duración máxima de 30 horas. Las categorías serán masculina, femenina y mixta. La carrera general comenzará a las 10:00 horas.

También tendrá lugar una modalidad inclusiva, cuyo recorrido, límites horarios y reglas, se difundirán oportunamente, en documento aparte.

La clasificación final será por categorías, encabezada por los equipos con mayor número de vueltas completas y cerrada por el equipo que tenga menos vueltas completas. A efectos de determinar los pódiums de cada categoría, en caso de igualdad en el número de vueltas, clasificará primero el que la haya completado en menor tiempo la última vuelta realizada.

La Ultramaratón, “La Senda del dragón” tiene una finalidad solidaria, de recaudación de fondos para la asociación “Kilómetros por Sonrisas”, de apoyo a los niños que sufren cáncer y otras enfermedades. Una parte de la inscripción se dedicará a la adquisición de camisetas de la asociación, que se incluirán en la bolsa del corredor.

Artículo 2.- REGLAMENTO VINCULANTE.

La participación en la carrera “La senda del Dragón” implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento, de la ética del evento y de toda consigna dirigida por la organización a los participantes.

Igualmente, los equipos se comprometen a cumplir las directrices que les indiquen los Agentes de la autoridad y el personal médico durante la prueba. Los componentes de los equipos declaran conocer el contenido de dicho Reglamento, publicado por la organización, el cual aceptan en su totalidad, desde el instante en que realizan su inscripción por medio de la plataforma habilitada al efecto en su web www.gesportcanarias.com/inscripciones o bien de forma presencial en las sedes de las empresas colaboradoras de la prueba, que serán anunciadas por las redes sociales.

Al cumplimentar la inscripción, el participante acepta los riesgos ligados a su participación, sobre todo los riesgos de salud, de caída y a las adversas condiciones atmosféricas. Asegura, además, encontrarse en perfectas condiciones de salud y apto para realizar el esfuerzo físico que requiere la prueba. Igualmente exime a la organización de los accidentes que pudiera causar o estar implicado el participante durante la propia prueba.

Este Reglamento está disponible para su descarga en www.gesportcanarias.com y en las redes sociales de la organización, y es recomendable que todos los equipos participantes, dispongan de un ejemplar (físico o digital) durante la prueba para su consulta.

Artículo 3.- DEFINICION DE LA CARRERA:

Se trata de una Carrera competitiva, a pie, por parejas masculinas, femeninas o mixtas, en un recorrido de aproximadamente 6,4 km de longitud y con un desnivel positivo de aproximadamente 190 metros. Todas las vueltas se realizarán en el mismo sentido de la marcha y con tiempo límite de 1 hora.

Los equipos estarán formados por tres personas:

- 1- Una pareja de corredores principal, indivisible durante toda la prueba.

- 2- Un “tercer componente del equipo”, con misiones de único apoyo externo autorizado a la pareja principal, durante toda la prueba, según lo reflejado en este reglamento y corredor de dos recorridos, según el siguiente punto de este Art.3.
- 3- Carrera paralela “La senda del dragón sprint”. El tercer miembro del equipo realizará, con salida a las 11:45 (sprint 1) del sábado y las 22:45 (sprint 2) del sábado, una única vuelta en ambos casos. Se sumarán los dos tiempos. En este caso si se pueden exceder los 60 minutos. Los tres primeros clasificados masculino y femenino (los tres menores tiempos sumadas las Vueltas Sprint VS-1 y VS2) sumarán 1 vuelta a su equipo, al final de la carrera, lo que podría variar su clasificación final y darle acceso a una categoría de finisher superior. Asimismo, obtendrán los correspondientes obsequios distintivos.
- 4- Las categorías para premios individuales de los terceros miembros son exclusivamente masculina y femenina y “suman vuelta” a su equipo los tres primeros clasificados de cada sexo.
- 5- Cada equipo elegirá un nombre identificativo y los dorsales se marcarán con el Nombre del equipo A y B (con nombre de cada competidor) para la pareja principal y nombre del equipo C (con nombre de competidor) para el tercer miembro (corredor de las carreras “La Senda Sprint” y único autorizado del equipo para acceder al avituallamiento general y avituallar a su equipo).

La carrera finaliza a las 30 horas, o antes, cuando ninguna pareja sea capaz de realizar una vuelta en solitario en menos de una hora. Salida el sábado 21 de enero de 2023 a las 10:00h. Finalización no más tarde del domingo 22 de enero de 2023 a las 16:00h.

El límite de equipos se limita a 100, desglosado inicialmente por categorías en: 35 equipos masculinos, 35 femeninos y 30 mixtos (debe ser mixta la pareja indivisible, dejando a libre elección el género del tercer componente). En caso de no cubrirse el cupo de alguna categoría, se podrá incrementar el cupo de otra por la organización.

Artículo 4. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba se realizará en un máximo de 30 etapas de 1 hora de duración, que se realizarán de forma sucesiva. No es una carrera de velocidad.

Cada equipo decide, en cada vuelta, cuanto tiempo invierte en el recorrido de 6,4 kms y cuanto se reserva para descansar dentro del margen de 1 hora. Es una carrera de resistencia pura, que gana el equipo que es capaz de estar en movimiento más tiempo/vueltas, dentro de los márgenes de tiempo reglados.

El cajón de salida estará enmarcado entre los arcos de salida y llegada; será cerrado y contará con suficiente espacio para todos los corredores. Mantendrá el mismo tamaño durante todo el evento.

Los Participantes deben estar dentro del cajón en el momento de sonar la señal que marca el inicio de cada vuelta, que se iniciará exactamente 1 hora (60 minutos) después de la vuelta precedente. Cada vuelta debe completarse dentro de los 60 minutos siguientes.

La advertencia de salida se dará 2 minutos, 1 minuto, 30 segundos y 10 segundos antes de cada salida. Todos los competidores deben estar dentro del cajón de salida 1 segundo antes de cada salida; no se autorizan salidas tardías.

No se autoriza acompañamiento ni apoyo externo en la ruta (incluye a los participantes descalificados o que hayan finalizado su carrera). El competidor puede abandonar la ruta marcada sólo para ir “al baño”, recogiendo sus residuos según se indica en el apartado medioambiente.

El apoyo externo está autorizado sólo por el “Tercer componente del equipo”, bien en las carpas de cada equipo situadas por la organización en la zona de vida, o incluso está autorizado en la parte trasera del cajón de salida (se marcará claramente en que parte del cajón está autorizada la asistencia), siempre antes de cada salida, según se refleja en este reglamento.

Cada equipo elige la velocidad de progresión según su estrategia, pero es obligatorio que los corredores que decidan progresar más lento cedan el paso a los demás. Se autorizan bastones de trekking o trail running a partir de la 8ª vuelta, nunca antes de ella.

Cada equipo, en función de su estado de forma y capacidad de resistencia podrá ser finalista de la carrera y hacerse acreedor de los distintivos correspondientes, si completa:

- Todos los participantes: 1 vuelta: Medalla y regalo conmemorativo de su participación en la Ultramaratón “La senda del dragón”.
- Modalidad inclusiva: 1 vuelta: prenda finisher de “La senda del Dragón Azul”.
- 7 vueltas (aproximadamente 45 km y 1330+ metros de desnivel positivo). Prenda finisher de “La senda del Dragón azul”.
- 16 vueltas (aproximadamente 102 km y 3040+ metros de desnivel positivo). Prenda finisher de “La senda del Dragón de bronce”.
- 24 vueltas (aproximadamente 154 km y 4560+ metros de desnivel positivo). Prenda finisher de “La senda del Dragón plateado”.
- 30 vueltas (aproximadamente 192 km y 5700+ metros de desnivel positivo). Prenda finisher de “La senda del Dragón dorado”.

Los equipos que no lleguen a tiempo en la vuelta o decidan no continuar en carrera, deben comunicarlo obligatoriamente, por su tercer miembro, en la “mesa de fin de carrera” de la organización, en la zona de cronometraje, anexa al cajón de salida.

La charla técnica tendrá lugar el día previo a la carrera, por VTC, a las 19:00h (hora local canaria). Por los medios de difusión de la organización se informará de la plataforma a utilizar.

El programa previsto es el siguiente:

- 13ENE23: Presentación de la prueba en los medios de comunicación social, abierta al público.
- 20ENE23: Charla técnica por VTC a las 19:00 hora canaria.
- Sábado 21ENE23.
 - 08:00. Entrega de dorsales.
 - 09:00. Apertura Stand solidario de la asociación Kilómetros por sonrisas.
 - 09:15: resumen charla técnica.
 - 09:45: batucada apertura del evento.
 - **10:00: salida carrera “La Senda del Dragón”.**
 - 11:45: Salida primera vuelta Sprint de los 3º miembros de los equipos.
 - 12:00 – 15:00. carreras infantiles.
 - o 12:10: categoría 3-6 años.
 - o 13:10: categoría de 7 a 10 años.
 - o 14:10: categoría de 11 a 15 años.
 - 17:00. Cierre de carrera de la Senda del Dragón Azul.
 - 17:30. Entrega de regalos y prendas finisher a finalistas de 7 horas.
 - 21:30: primer sorteo de regalos a 3º miembros y familiares.
 - 22:45: Salida de la Segunda Vuelta Sprint de los 3º componentes del equipo.
 - 23:30: Entrega de premios individuales a los ganadores de la carrera LSD SPRINT.
- Domingo 22ENE23.
 - 02:00. Fin de carrera la senda del dragón de bronce.
 - 02:30. Entrega regalos y prendas finisher a los finalistas 16 horas.
 - 10:00. Fin de carrera la senda del dragón plateado.
 - 10:30. Entrega de regalos y prenda finisher a los finalistas de 24h.
 - 11:30: sorteo de regalos.
 - 16:00. CIERRE DE CARRERA La senda del Dragón Dorado.
 - 16:30. Entrega de premios individuales y regalos y prenda finisher a los finalistas de 30 vueltas.

Artículo 5.- CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Las carreras están abiertas a equipos de personas mayores de 18 años en el momento de la prueba, con licencia federativa o no. Son aceptados los mayores de 16 años con autorización de su tutor legal y reconocimiento médico apto, siempre que en el equipo haya al menos un componente, de la pareja principal, mayor de 18 años.

La apertura de inscripciones se realizará on line el 10 de octubre de 2022 y el cierre de inscripciones será el lunes 09 de enero de 2023. Las inscripciones físicas en tienda, se realizarán en las empresas designadas colaboradoras de la organización, no admitiéndose el pago con tarjeta.

Para validar la inscripción, cada corredor deberá:

Facilitar, impreso, en la recogida de dorsales del día de la prueba, un certificado médico específico por cada miembro del equipo, en el que un facultativo certifique que el corredor se encuentra bien de salud para la práctica deportiva de carrera a pie. Debe tener una antigüedad máxima de 1 año.

- En caso de no presentación del certificado médico (impreso) en la fecha indicada, no podrán participar en la prueba y la inscripción será anulada, sin reembolso.
- Existe la posibilidad de validar anticipadamente la inscripción, si el equipo completo remite un solo correo electrónico a la organización (lasendadeldragonultramaraton@gmail.com), adjuntando los tres certificados médicos del equipo.

El precio de las inscripciones es de 120 € por equipo (40 euros cada participante). La inscripción incluye:

- Seguro obligatorio individual de cada participante.
- Camiseta técnica, de la asociación kilómetros por sonrisas, de ayuda a niños con cáncer y enfermedades raras en la bolsa del corredor de cada componente.
- Espacio reservado para cada equipo, en la zona de vida (obligatorio). Será su base de vida, con Mesa y punto de luz (el resto de mobiliario que considere cada equipo (sillas, esterillas aislantes...) deberán traerlo y adecuarlo al espacio comprendido en 2X1,5 mts.
- Avituallamiento durante toda la prueba. Composición según lo marcado en este reglamento.
- Catering de desayuno, comida y cena mientras estén en competición.
- Comida competa al finalizar la prueba.
- Servicios de medicina, enfermería y fisioterapia.
- A todos los que completen al menos 1 vuelta, regalos conmemorativos de la carrera.
- Retransmisión on line, en directo de la prueba.
- Video conmemorativo de la carrera, y fotos de recuerdo de la carrera.
- Prenda finisher para aquellos que finalicen cada distancia (no acumulativas).
- Premios para los 3 equipos clasificados en cada categoría de equipos (los tres que completen más vueltas, mixto, masculino y femenino).
- Premios a los tres primeros de cada categoría, en la carrera paralela, la Senda del dragón Sprint (los tres más rápidos masculinos y femeninos).
- Sorteo de regalos para los equipos y familiares.
- Participación de familiares y amigos en las carreras infantiles, gratuitas.

Artículo 6.- COMPROMISO DE LOS EQUIPOS.

Ser plenamente consciente de la longitud y la especificidad de la prueba, con la distancia que cada equipo decida afrontar. Es un desafío diferente para cada equipo. Concretamente se requiere:

- Saber afrontar unas condiciones climáticas que pueden ser difíciles, a causa de la noche, viento, frío, niebla, calor, lluvia... También deben poder asistir a otros corredores en caso de necesidad y tener tolerancia a la fatiga, a la falta de sueño y a los problemas de alimentación.

- Saber gestionar los problemas físicos o mentales generados por una gran fatiga, problemas digestivos, dolores musculares o articulares, pequeñas lesiones cutáneas...
- Ser plenamente consciente de que la seguridad depende, en primer lugar, de la capacidad de los corredores para adaptarse a los problemas que les surjan.
- Ser plenamente consciente de que el papel de la organización no es ayudar a un corredor a gestionar sus problemas.
- Informar y sensibilizar a sus acompañantes como público, sobre el respeto de los lugares, las personas y al reglamento de la carrera.
- Aceptar recibir todos los e-mails de la organización con información sobre el evento.
- Participar, voluntariamente, en las dos carreras "Sprint", mientras la pareja principal esté en carrera, a efectos de conseguir premios individuales y bonificaciones de vueltas para el equipo.
- Aceptar de buen grado la retirada forzosa de la carrera, en los controles que se establecerán durante la prueba. Los médicos oficiales, así como toda persona designada por la dirección de carrera están habilitados para:
 - a. Dejar fuera de carrera a todo participante al que no se considere en condiciones para seguir en la prueba.
 - b. Obligar a cualquier participante a portar cierto material del kit complementario de material, en función de la situación meteorológica.
 - c. Hacer evacuar por cualquier medio a los corredores que ellos juzguen en peligro.
- De acuerdo con los principios de neutralidad política en el deporte, cualquier exhibición de imágenes o mensajes políticos durante el evento está prohibida. Es una fiesta del deporte de resistencia, Compartámosla.
- No consumir bebidas alcohólicas ni en el recorrido, ni en la zona de vida, durante la celebración del evento.

Artículo 7.- SEMI-AUTONOMÍA

El principio de carrera es la semi-autonomía. Las pruebas se desarrollan en dos etapas sprint (tercer miembro) o en el máximo de etapas posibles (pareja principal), a ritmo inferior a 1 hora cada vuelta.

La semi-autonomía se define como la capacidad de ser autónomo durante el tiempo que cada equipo invierta en completar cada vuelta, tanto en el plano alimentario como de equipamiento de vestimenta y seguridad, teniendo la posibilidad de adaptarse a los problemas que puedan darse (mal tiempo, problemas físicos, lesión...).

Este principio implica, en particular, las siguientes reglas:

- Cada corredor debe llevar consigo (portar) durante toda la carrera la totalidad del kit básico de material obligatorio. Transporta el material en una mochila, bolsillos del pantalón, riñonera...
- Durante toda la carrera, comisarios de carrera pueden verificar el kit básico material obligatorio. El corredor tiene la obligación de someterse a estos controles con cordialidad.
- El punto de avituallamiento general solo podrá ser utilizado por los "terceros miembros", quienes cogerán lo necesario para montar su propio plan de avituallamiento, en la carpa asignada a su equipo.
- Como kit inicial de avituallamiento a cada equipo se dotará de una garrafa de 8 litros de agua, 1 botella de cocaola y 1 botella de isotónico, una bandeja con módulos de barras energéticas, frutos secos, chocolates, embutidos, fruta, 1 termo con sopa y 1 termo con café.
- El modo de repostaje de los terceros miembros en el avituallamiento general, para llevar el avituallamiento de equipo a su carpa es: "entrego vacío y me llevo lleno". Los terceros miembros deberán **repostar**, desde cada salida hasta 10 minutos antes del inicio de la siguiente (entre las H y H +50'), momento en que se reabre el cajón de salida para la nueva vuelta. Se autoriza a los terceros miembros a entregar avituallamiento en el cajón de salida a sus compañeros (en la zona trasera del cajón, señalizada), sin entorpecer la salida del resto de equipos.

- Se autoriza a los equipos a incluir en su avituallamiento, por su cuenta, todo lo que consideren oportuno, incluido comida caliente que se servirá en los food track de la organización, previo pago.
- Las carpas de la zona de vida están estrictamente reservadas a los equipos. Por medidas de seguridad del material de los equipos no se permite la entrada en la zona de vida de los equipos a ningún visitante sin acreditar por la organización.
- Está prohibido hacerse acompañar o aceptar ser acompañado durante todo o parte del recorrido por una persona no inscrita, más allá de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de la salida y llegada y alrededores del km 4.

Artículo 8. MATERIAL OBLIGATORIO.

Por razones orientadas a garantizar la seguridad de los corredores y el buen desarrollo de la prueba, todo participante debe tener a su disposición, en su carpa de la zona de vida, la lista completa del material obligatorio detallada más abajo. No obstante, inicialmente sólo será necesario llevar consigo SIEMPRE el kit básico de la prueba.

Del resto de material cada equipo decidirá, en función de la situación meteorológica, que prendas emplear en cada momento, siendo su uso libre durante toda la prueba (a excepción de los bastones, que no podrán ser empleados hasta la vuelta nº 8). La organización se reserva el derecho de marcar como material de kit básico, cualquier prenda del listado, por razones de seguridad, los días previos a la prueba.

Todos los participantes deberán presentar en la recogida de dorsales, el DNI, la chaqueta impermeable y la prenda térmica de manga larga.

Es importante ver que el material impuesto por el organizador es un mínimo vital que todo corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades. En particular, es mejor no elegir las prendas más ligeras posibles buscando ahorrar peso, si no decantarse por prendas que permitan realmente una buena protección contra el frío, el viento y la lluvia y por tanto proporcionen más seguridad. Recordar que es una carrera de resistencia, no de velocidad.

8.1. Kit básico de la prueba (a portar siempre encima).

Dorsal, zapatillas de trail, pantalón corto/largo o malla corta/larga, camiseta sin mangas/manga corta/manga larga, teléfono móvil, DNI, manta de supervivencia 1,40m x 2m mínimo, 100 kc de alimento y contenedor de ½ litro de líquido (lleno en cada salida). Luz frontal durante el arco nocturno.

El dorsal, que debe ser llevado en el pecho, el vientre o la parte delantera de una pierna y debe ser visible de forma permanente y en su totalidad, durante toda la carrera. El nombre y el logo de los colaboradores no deben ser ni modificados ni ocultados. El dorsal es el pase necesario para acceder a la zona de vida de los corredores, al avituallamiento los terceros miembros, al puesto de socorro, a los wc químicos de los corredores y al comedor. El dorsal nunca es retirado, pero cuando finalice la carrera cada equipo, es desactivado.

8.2. Material obligatorio, a tener disponible en la carpa del equipo:

- Mochila, riñonera o similar destinada a transportar el material obligatorio del kit básico u otros, durante la carrera.
- Una batería externa por equipo y una regleta para el punto de luz de su carpa.
- Reserva alimentaria.
- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña y fabricada con una membrana impermeable y transpirable. El mínimo aconsejado, pero no obligatorio, es de 10.000 Schmerber y la chaqueta no debe tener partes compuestas por un tejido no impermeable, sólo las ventilaciones previstas por el fabricante.
- Pantalón o malla de carrera de pierna completa, o combinación de una malla y calcetines que cubran totalmente la pierna.

- Gorra o bandana o Buff.
- Camiseta térmica de manga larga (peso de 180 gr mínimo en talla M de hombre).
- Gorro para el frío.
- Guantes.
- Gafas de sol.
- Prendas de ropa de recambio.
- Material aconsejado, no obligatorio:
 - Bolsos estancos para ropa sucia.
 - Mudas de repuesto.
 - Zapatillas de repuesto.
 - Prendas térmicas de recambio indispensables en caso de frío o lluvia o en caso de lesión.
 - Bastones de senderismo o trail.
 - Vaselina o crema anti-rozaduras.
 - Cuchillo o tijeras con los que cortar la cinta adhesiva elástica

Artículo 9.- DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Todos los participantes inscritos entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los corredores y herederos.

En ningún caso, la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Artículo 10.- SEGURO

Todo participante estará obligatoriamente en posesión de un seguro individual de accidentes (de acuerdo al RD 849/1993) que cubre los gastos de rescate, evacuación y tratamiento médico, en caso necesario. El seguro será suscrito por todos los participantes, contratado al formalizar su inscripción, para dos días (los días 21 y 22 de enero de 2023), al precio de 2 € (incluido en la inscripción).

Artículo 11.- RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, embalajes plásticos...) en el recorrido. Hay recipientes de basura suficientes en la zona de vida, en el avituallamiento general, en el comedor y en el punto de control del KM 4 y deben ser utilizados de forma obligatoria. Lo comisarios de carrera realizarán controles volantes en el recorrido.

Todos los participantes deben conservar sus residuos y embalajes a la espera de poder tirarlos en los recipientes puestos a su disposición. La organización aconseja a los corredores proveerse de una bolsa para transportar los residuos hasta el siguiente recipiente de basura. Es obligatorio seguir las pistas y los senderos tal como han sido balizados, sin atajar. Salir de un sendero provoca una erosión perjudicial del lugar.

No se distribuirán vajillas desechables (vasos, cubiertos, tazas, bols) en el avituallamiento. Esto es para reducir el consumo de plástico de los corredores. Por lo tanto, le invitamos a llevar su propio vaso, bol y cubiertos, para poder beber y sobre todo comer, cómodamente.

Artículo 12.- DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer su derecho a la imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncia a cualquier recurso contra el organizador y sus

colaboradores por el uso hecho de su imagen. Sólo la organización puede transmitir este derecho a la imagen a cualquier medio, mediante una acreditación.

Artículo 13.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: lasendadeldargonultramaraton@gmail.com.

La información se recoge como parte de una inscripción a la carrera “La Senda del Dragón”, para las necesidades de la organización, y en particular para identificar a cada corredor individualmente con el fin de comunicarle antes, durante o después del evento cualquier información relacionada con su participación.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría y su imagen.

Toda solicitud de acceso o de modificación de datos personales será tratada lo antes posible tras la recepción de la solicitud, en un plazo máximo de 1 mes.

Artículo 14.- FALTAS Y SANCIONES.

El jurado técnico para resolver las posibles faltas durante la prueba lo co-ejercen los organizadores de la prueba (el director de carrera y el Jefe de seguridad y logística).

FALTAS	SANCIÓN – DESCALIFICACIÓN
Atajar el recorrido	Descalificación
Ausencia de kit básico de material	Descalificación
Otras ausencias de material obligatorio que sea ordenado ponerse a todos los equipos, por la organización	Descalificación
Negarse a un control de material obligatorio	Descalificación
Tirar deshechos (acto voluntario) un corredor o un miembro de su entorno.	Penalización de 1 hora/vuelta
No respetar a las personas (organización o corredores)	Descalificación
No asistir a una persona en dificultades (que necesite ayuda).	Descalificación
Asistencia no autorizada	Penalización de 1 hora/vuelta
Acompañamiento en el recorrido fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de la llegada.	Penalización de 1 hora cada vez que se sancione
Trampa (ej: intercambiar dorsal entre miembros del equipo o con otras personas ...)	Descalificación de por vida en los eventos que organice la marca.
Ausencia de paso por un punto de control	Según decisión de la dirección de carrera (se evaluará el posible fallo de chip)
Negativa a obedecer una orden de la dirección de carrera, un comisario de carrera, un jefe de puesto, un médico o un socorrista	Descalificación
No estar en el cajón de salida 1 segundo antes de la salida	Fin de la prueba para esa pareja.
Uso de bastones antes de la 8ª vuelta.	Penalización de 1 hora/vuelta cada vuelta utilizados.

Reclamación de incumplimiento de las reglas de la carrera, por parte de otro equipo. Será estudiada por la organización.

Artículo 15.- CONDICIONES EXCEPCIONALES

Si las circunstancias lo exigen, la organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido, los horarios de salida inicial y de cada vuelta, las barreras horarias y cualquier otro aspecto ligado al buen desarrollo de la prueba.

En caso de fuerza mayor, de condiciones climatológicas muy desfavorables o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de: neutralizar temporalmente la prueba o finalizar la prueba.

Siempre que la suspensión de la prueba que sea por motivos ajenos a la organización, como por ejemplo, por alerta decretada por el Gobierno de Canarias por fenómenos meteorológicos adversos u otra de cualquier tipo, no se devolverá el importe de la inscripción.

Artículo 16.- MEDIDAS SANITARIAS RELACIONADAS CON LA PANDEMIA COVID 19.

En función de la evolución de la situación sanitaria, se podrán aplicar adaptaciones de la organización para respetar la normativa vigente (distanciación social, gestos barrera) como:

- Uso de higienización de manos obligatoria en entrada y salida a la zona de vida.
- Salidas en turnos (puede dar lugar a cambios significativos en los horarios de salida de las carreras)
- limitación del número de espectadores o ningún espectador.
- control del flujo de turistas/espectadores.

Artículo 17.- PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

- La guía del corredor estará disponible en la web de la carrera a partir del 31 de octubre.
- El organizador suscribe un seguro de responsabilidad civil por la duración de la prueba. Este seguro de responsabilidad civil garantiza las consecuencias pecuniarias de su responsabilidad, la de sus colaboradores y de los participantes.
- Cualquier anulación de inscripción debe ser hecha por correo electrónico y enviada a la siguiente dirección: lasendadeldragonultramaraton@gmail.com, indicando el apellido, el nombre de los tres componentes del equipo. No se admitirán anulaciones por teléfono.
- Para las cancelaciones de inscripción, el reembolso se ceñirá a las siguientes condiciones:

	% reembolso
Hasta 20DIC22	50%

El reembolso del dinero de la inscripción se realizará mediante un abono en cuenta, en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta bancaria utilizada para la inscripción.

La Laguna a 10 de octubre de 2022.

La organización de la Senda del Dragón.

ANEXO I AL REGLAMENTO DE CARRERA LA SENDA DEL DRAGON ULTRAMARATÓN
REGLAS PARA LOS COMPETIDORES EN LAS MODALIDADES “PAREJA” E “INDIVIDUAL”.

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN:

La senda del Dragón es una prueba organizada por el Club “oncedientes”, con la colaboración del Ayuntamiento de la Laguna. Se trata de un evento a realizar en la naturaleza, utilizando las pistas y senderos de la zona de la “Mesa Mota”, de los municipios de La Laguna y Tegueste, con salida el 21 de enero de 2023, con una duración máxima de 30 horas. La carrera general comenzará a las 10:00 horas.

La carrera cuenta con tres modalidades:

- La modalidad original “equipos” de tres miembros (2 ultrafondistas + 1 supporter/corredor de velocidad). Esta modalidad puede sumar vueltas por las carreras sprint y permite el apoyo externo.
- Las dos nuevas modalidades objeto de regulación en este anexo, al reglamento.
 - Parejas. Dos corredores juntos siempre, indivisibles, sin apoyo externo.
 - Individual. Un corredor, sin apoyo externo.

Las tres modalidades son independientes y no compiten entre sí, aunque compartan cajón de salida, zona de carpas y terreno de juego.

La clasificación final será por categorías masculina, femenina y mixta para las parejas y masculino y femenino para la carrera individual y la encabezarán las parejas/individuales con mayor número de vueltas completas y estará cerrada por la pareja y el individual que tenga menos vueltas completas. A efectos de determinar los pódiums de cada categoría, en caso de igualdad en el número de vueltas, clasificará primero la pareja y el individual que haya completado en menor tiempo la última vuelta realizada.

La Ultramaratón, “La Senda del dragón” tiene una finalidad solidaria, de recaudación de fondos para la asociación “Kilómetros por Sonrisas”, de apoyo a los niños que sufren cáncer y otras enfermedades. Una parte de la inscripción se dedicará a la adquisición de camisetas de la asociación, que se incluirán en la bolsa del corredor.

Artículo 2.- REGLAMENTO VINCULANTE.

La inscripción en la carrera “La senda del Dragón” implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento, de la ética del evento y de toda consigna dirigida por la organización a los participantes.

Igualmente, los inscritos en las modalidades Parejas e individual se comprometen a cumplir las directrices que les indiquen los Agentes de la autoridad y el personal médico durante la prueba. Los componentes de los equipos declaran conocer el contenido de dicho Reglamento, publicado por la organización, el cual aceptan en su totalidad, desde el instante en que realizan su inscripción por medio de la plataforma habilitada al efecto en su web www.gesportcanarias.com/inscripciones o bien de forma presencial en las sedes de las empresas Guzmán Sport y Tenerife Outdoor.

Al cumplimentar la inscripción, el participante acepta los riesgos ligados a su participación, sobre todo los riesgos de salud, de caída y a las adversas condiciones atmosféricas. Asegura, además, encontrarse en perfectas condiciones de salud y apto para realizar el esfuerzo físico que requiere la prueba. Igualmente exime a la organización de los accidentes que pudiera causar o estar implicado el participante durante la propia prueba.

Este anexo al reglamento está disponible para su descarga en www.gesportcanarias.com y en las redes sociales de la organización, y es recomendable que todos los equipos participantes, dispongan de un ejemplar (físico o digital) durante la prueba para su consulta.

Artículo 3.- DEFINICION DE LA CARRERA:

Se trata de una Carrera competitiva, a pie, a realizar tanto en la modalidad “parejas” o en la modalidad “individual”, en un recorrido de aproximadamente 6,4 km de longitud y con un desnivel positivo de aproximadamente 190 metros. Todas las vueltas se realizarán en el mismo sentido de la marcha y con tiempo límite de 1 hora.

- La pareja estará formada por dos personas y será indivisible durante toda la prueba, debiendo realizar ambos todas las vueltas.
- Cada pareja elegirá un nombre identificativo y los dorsales se marcarán con el Nombre del equipo A y B (con nombre de cada competidor).
- Los competidores en modalidad individual deberán realizar la carrera individualmente.

La carrera finaliza a las 30 horas, o antes, cuando ninguna pareja o individual sea capaz de realizar una vuelta en solitario en menos de una hora. La salida tendrá lugar el sábado 21 de enero de 2023 a las 10:00h y la finalización será no más tarde del domingo 22 de enero de 2023 a las 16:00h.

El límite de parejas se limita a 50 y el de competidores individuales a 50, también. En caso de no cubrirse el cupo de modalidad, se podrá incrementar el cupo de otra por la organización.

Artículo 4. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba se realizará en un máximo de 30 etapas de 1 hora de duración, que se realizarán de forma sucesiva. No es una carrera de velocidad.

Cada pareja o individual decide, en cada vuelta, cuanto tiempo invierte en el recorrido de 6,4 kms y cuanto se reserva para descansar dentro del margen de 1 hora. Es una carrera de resistencia pura, que gana la pareja y el individual que sea capaz de estar en movimiento más tiempo/vueltas, dentro de los márgenes de tiempo reglados.

El cajón de salida estará enmarcado entre los arcos de salida y llegada; será cerrado y contará con suficiente espacio para todos los corredores. Mantendrá el mismo tamaño durante todo el evento e incluirá dentro del mismo un puesto de avituallamiento exclusivo para los competidores en las modalidades “pareja” e “individual”.

Los Participantes deben estar dentro del cajón en el momento de sonar la señal que marca el inicio de cada vuelta, que se iniciará exactamente 1 hora (60 minutos) después de la vuelta precedente. Cada vuelta debe completarse dentro de los 60 minutos siguientes.

No es obligatorio abandonar el cajón de salida a la señal de salida, pudiendo emplear el inicio de la hora para finalizar su avituallamiento, acercarse a su espacio asignado en las carpas de participantes para cambiar ropa... pero deberá estar de regreso en la línea de llegada antes de los 60 minutos, exactamente, momento en que se dará una nueva salida.

La advertencia de salida se dará 2 minutos, 1 minuto, 30 segundos y 10 segundos antes de cada salida. Todos los competidores deben estar dentro del cajón de salida 1 segundos antes de cada salida; no se autorizan entradas al cajón de participantes procedentes de la vuelta anterior, una vez se haya dado inicio a cada vuelta (finalizarán su aventura en ese punto).

No se autoriza acompañamiento ni apoyo externo en la ruta (incluye a los participantes descalificados o que hayan finalizado su carrera). El competidor puede abandonar la ruta marcada sólo para ir “al baño”, recogiendo sus residuos según se indica en el apartado medioambiente.

El apoyo externo está autorizado sólo para la modalidad equipos de tres, exclusivamente por el "Tercer componente del equipo". Las modalidades Parejas e individual deben ser autosuficientes avituallándose en el puesto de avituallamiento del cajón de salida y empleando los materiales que consideren de los depositados en su zona de la carpa de participantes.

Cada pareja e individual elige la velocidad de progresión según su estrategia, pero es obligatorio que los corredores que decidan progresar más lento cedan el paso a los demás. Se autorizan bastones de trekking o trail running a partir de la 8ª vuelta, nunca antes.

Cada pareja e individual, en función de su estado de forma y capacidad de resistencia podrá ser finalista de la carrera y hacerse acreedor de los distintivos correspondientes, si completa:

- Todos los participantes: 1 vuelta: Medalla y regalo conmemorativo de su participación en la Ultramaratón "La senda del dragón".
- 7 vueltas (aproximadamente 45 km y 1330+ metros de desnivel positivo). Prenda finisher de "La senda del Dragón azul".
- 16 vueltas (aproximadamente 102 km y 3040+ metros de desnivel positivo). Prenda finisher de "La senda del Dragón de bronce".
- 24 vueltas (aproximadamente 154 km y 4560+ metros de desnivel positivo). Prenda finisher de "La senda del Dragón plateado".
- 30 vueltas (aproximadamente 192 km y 5700+ metros de desnivel positivo). Prenda finisher de "La senda del Dragón dorado".

Las Parejas e individuales que no lleguen a tiempo en la vuelta o decidan no continuar en carrera, deben comunicarlo obligatoriamente, en la "mesa de fin de carrera" de la organización, en la zona de cronometraje, anexa al cajón de salida.

La charla técnica tendrá lugar el día previo a la carrera, por VTC, a las 19:00h (hora local canaria). Por los medios de difusión de la organización se informará de la plataforma a utilizar.

El programa previsto es el siguiente:

- 13ENE23: Presentación de la prueba en los medios de comunicación social, abierta al público.
- 20ENE23: Charla técnica por VTC a las 19:00 hora canaria.
- Sábado 21ENE23.
 - 08:00. Entrega de dorsales.
 - 09:00. Apertura Stand solidario de la asociación Kilómetros por sonrisas.
 - 09:15: resumen charla técnica.
 - 09:45: batucada apertura del evento.
 - **10:00: salida carrera "La Senda del Dragón" en sus tres modalidades.**
 - 11:45: Salida primera vuelta Sprint de los 3º miembros de la modalidad equipos.
 - carreras infantiles.
 - o 12:10: categoría 3-6 años.
 - o 13:10: categoría de 7 a 10 años.
 - o 14:10: categoría de 11 a 15 años.
 - 17:00. Cierre de carrera de la Senda del Dragón Azul.
 - 17:30. Entrega de regalos y prendas finisher a finalistas de 7 horas.
 - 21:30: primer sorteo de regalos a corredores retirados y finalistas, 3º miembros y familiares.
 - 22:45: Salida de la Segunda Vuelta Sprint de los 3º componentes de la modalidad equipos.
 - 23:30: Entrega de premios individuales a los ganadores de la carrera LSD SPRINT.
- Domingo 22ENE23.
 - 02:00. Fin de carrera la senda del dragón de bronce.
 - 02:30. Entrega regalos y prendas finisher a los finalistas 16 horas.
 - 10:00. Fin de carrera la senda del dragón plateado.
 - 10:30. Entrega de regalos y prenda finisher a los finalistas de 24h.
 - 11:30: sorteo de regalos.
 - 16:00. CIERRE DE CARRERA La senda del Dragón Dorado.

- 16:30. Entrega de premios individuales y regalos y prenda finisher a los finalistas de 30 vueltas.

Artículo 5.- CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Las carreras están abiertas a parejas o individuales mayores de 18 años en el momento de la prueba, con licencia federativa o no. Son aceptados los mayores de 16 años con autorización de su tutor legal y reconocimiento médico apto, siempre que en la pareja haya al menos un componente mayor de 18 años.

La apertura de inscripciones de estas modalidades se realizará on line el 01 de diciembre de 2022 y el cierre de inscripciones será el lunes 09 de enero de 2023.

Para validar la inscripción, cada corredor deberá:

Facilitar, impreso, en la recogida de dorsales del día de la prueba, un certificado médico específico por cada miembro del equipo, en el que un facultativo certifique que el corredor se encuentra bien de salud para la práctica deportiva de carrera a pie. Debe tener una antigüedad máxima de 1 año.

- En caso de no presentación del certificado médico (impreso) en la fecha indicada, no podrán participar en la prueba y la inscripción será anulada, sin reembolso.
- Existe la posibilidad de validar anticipadamente la inscripción, si la pareja o el individual remite un solo correo electrónico a la organización (lasendadeldragonultramaraton@gmail.com), adjuntando el certificado médico.

El precio de las inscripciones es de 40 euros cada participante. La inscripción incluye:

- Seguro obligatorio individual de cada participante.
- Camiseta técnica, de la asociación kilómetros por sonrisas, de ayuda a niños con cáncer y enfermedades raras en la bolsa del corredor de cada componente.
- Espacio reservado para cada pareja e individual en la zona de vida (obligatorio). Será su base de vida, con Mesa y punto de luz (el resto de mobiliario que considere cada uno (sillas, esterillas aislantes...) deberán traerlo y adecuarlo al espacio comprendido en 2X1,5 mts para las parejas y 1X1,5 para los individuales.
- Avituallamiento durante toda la prueba.
- Catering de desayuno, comida y cena mientras estén en competición.
- Comida competa al finalizar la prueba.
- Servicios de medicina, enfermería y fisioterapia.
- A todos los que completen al menos 1 vuelta, regalos conmemorativos de la carrera.
- Retransmisión on line, en directo de la prueba.
- Video conmemorativo de la carrera, y fotos de recuerdo de la carrera.
- Prenda finisher para aquellos que finalicen cada distancia (no acumulativas).
- Premios para los 3 equipos clasificados en la modalidad parejas (las tres que completen más vueltas, mixto, masculino y femenino).
- Premios a los tres primeros de la modalidad individual (los tres que completen más vueltas masculinos y femeninos).
- Sorteo de regalos para los participantes y familiares.
- Participación de familiares y amigos en las carreras infantiles, gratuitas.

Artículo 6.- COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES.

Ser plenamente consciente de la longitud y la especificidad de la prueba, con la distancia que cada equipo decida afrontar. Es un desafío diferente para cada uno. Concretamente se requiere:

- Saber afrontar unas condiciones climáticas que pueden ser difíciles, a causa de la noche, viento, frío, niebla, calor, lluvia... También deben poder asistir a otros corredores en caso de necesidad y tener tolerancia a la fatiga, a la falta de sueño y a los problemas de alimentación.
- Saber gestionar los problemas físicos o mentales generados por una gran fatiga, problemas digestivos, dolores musculares o articulares, pequeñas lesiones cutáneas...
- Ser plenamente consciente de que la seguridad depende, en primer lugar, de la capacidad de los corredores para adaptarse a los problemas que les surjan.
- Ser plenamente consciente de que el papel de la organización no es ayudar a un corredor a gestionar sus problemas.
- Informar y sensibilizar a sus acompañantes como público, sobre el respeto de los lugares, las personas y al reglamento de la carrera.
- Aceptar recibir todos los e-mails de la organización con información sobre el evento.
- Aceptar de buen grado la retirada forzosa de la carrera, en los controles que se establecerán durante la prueba. Los médicos oficiales, así como toda persona designada por la dirección de carrera están habilitados para:
 - a. Dejar fuera de carrera a todo participante al que no se considere en condiciones para seguir en la prueba.
 - b. Obligar a cualquier participante a portar cierto material del kit complementario de material, en función de la situación meteorológica.
 - c. Hacer evacuar por cualquier medio a los corredores que ellos juzguen en peligro.
- De acuerdo con los principios de neutralidad política en el deporte, cualquier exhibición de imágenes o mensajes políticos durante el evento está prohibida. Es una fiesta del deporte de resistencia, compartámosla.
- No consumir bebidas alcohólicas ni en el recorrido, ni en la zona de vida, durante la celebración del evento.

Artículo 7.- SEMI-AUTONOMÍA

El principio de carrera es la semi-autonomía. La semi-autonomía se define como la capacidad de ser autónomo durante el tiempo que cada equipo invierta en completar cada vuelta, tanto en el plano alimentario como de equipamiento de vestimenta y seguridad, teniendo la posibilidad de adaptarse a los problemas que puedan darse (mal tiempo, problemas físicos, lesión...).

Este principio implica, en particular, las siguientes reglas:

- Cada corredor debe llevar consigo (portar) durante toda la carrera la totalidad del kit básico de material obligatorio. Transporta el material en una mochila, bolsillos del pantalón, riñonera...
- Durante toda la carrera, comisarios de carrera pueden verificar el kit básico material obligatorio. El corredor tiene la obligación de someterse a estos controles con cordialidad.
- El punto de avituallamiento del cajón de salida estará compartimentado por modalidades y en su caso por número de dorsal, para facilitar el "re-fuelling" rápido.
- En este avituallamiento se proporcionará agua, coca-cola, isotónico, barritas energéticas, frutos secos, chocolates, embutidos, fruta, sopa y café. Para sopa y café debéis traer vasos propios, ya que no se servirán vasos de plástico ni de cartón por la organización.
- Se autoriza a los participantes a incluir en su avituallamiento, por su cuenta, todo lo que consideren oportuno, incluido comida caliente que se servirá en los food track de la organización, previo pago.
- Las carpas de la zona de vida están estrictamente reservadas a los participantes de las tres modalidades. Por medidas de seguridad del material de los equipos no se permite la entrada en la zona de vida de los participantes a ningún visitante sin acreditar por la organización.
- Está prohibido hacerse acompañar o aceptar ser acompañado durante todo o parte del recorrido por una persona no inscrita, más allá de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de la salida y llegada y alrededores del km 4.

Artículo 8. MATERIAL OBLIGATORIO.

Por razones orientadas a garantizar la seguridad de los corredores y el buen desarrollo de la prueba, todo participante debe tener a su disposición, en su carpa de la zona de vida, la lista completa del material obligatorio detallada más abajo. No obstante, inicialmente sólo será necesario llevar consigo SIEMPRE el kit básico de la prueba.

Del resto de material cada pareja o individual decidirá, en función de la situación meteorológica, que prendas emplear en cada momento, siendo su uso libre durante toda la prueba (a excepción de los bastones, que no podrán ser empleados hasta la vuelta nº 8). La organización se reserva el derecho de marcar como material de kit básico, cualquier prenda del listado, por razones de seguridad, los días previos a la prueba.

Todos los participantes deberán presentar en la recogida de dorsales, el DNI, la chaqueta impermeable y la prenda térmica de manga larga.

Es importante ver que el material impuesto por el organizador es un mínimo vital que todo corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades. En particular, es mejor no elegir las prendas más ligeras posibles buscando ahorrar peso, si no decantarse por prendas que permitan realmente una buena protección contra el frío, el viento y la lluvia y por tanto proporcionen más seguridad. Recordar que es una carrera de resistencia, no de velocidad.

8.1. Kit básico de la prueba (a portar siempre encima).

Dorsal, **zapatillas** de trail, **pantalón** corto/largo o malla corta/larga, **camiseta** sin mangas/manga corta/manga larga, **teléfono** móvil, **DNI**, **manta de supervivencia** 1,40m x 2m mínimo, **100 kc de alimento** y **contenedor de ½ litro de líquido** (lleno en cada salida). Luz **frontal** durante el arco nocturno.

El dorsal, que debe ser llevado en el pecho, el vientre o la parte delantera de una pierna y debe ser visible de forma permanente y en su totalidad, durante toda la carrera. El nombre y el logo de los colaboradores no deben ser ni modificados ni ocultados. El dorsal es el pase necesario para acceder a la zona de vida de los corredores, al puesto de socorro, a los wc químicos de los corredores y al comedor. El dorsal nunca es retirado, pero cuando finalice la carrera cada equipo, es desactivado.

8.2. Material obligatorio, a tener disponible en la carpa del equipo:

- Mochila, riñonera o similar destinada a transportar el material obligatorio del kit básico u otros, durante la carrera.
- Una batería externa.
- Reserva alimentaria.
- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña y fabricada con una membrana impermeable y transpirable. El mínimo aconsejado, pero no obligatorio, es de 10.000 Schmerber y la chaqueta no debe tener partes compuestas por un tejido no impermeable, sólo las ventilaciones previstas por el fabricante.
- Pantalón o malla de carrera de pierna completa, o combinación de una malla y calcetines que cubran totalmente la pierna.
- Gorra o bandana o Buff.
- Camiseta térmica de manga larga (peso de 180 gr mínimo en talla M de hombre).
- Gorro para el frío.
- Guantes.
- Gafas de sol.
- Prendas de ropa de recambio.
- Material aconsejado, no obligatorio:
 - Bolsos estancos para ropa sucia.
 - Mudas de repuesto.
 - Zapatillas de repuesto.

- Prendas térmicas de recambio indispensables en caso de frío o lluvia o en caso de lesión.
- Bastones de senderismo o trail.
- Vaselina o crema anti-rozaduras.
- Cinta adhesiva elástica tipo tapping.
- Cuchillo o tijeras con los que cortar la cinta adhesiva elástica

Artículo 9.- DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Todos los participantes inscritos entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los corredores y herederos.

En ningún caso, la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Artículo 10.- SEGURO

Todo participante estará obligatoriamente en posesión de un seguro individual de accidentes (de acuerdo al RD 849/1993) que cubre los gastos de rescate, evacuación y tratamiento médico, en caso necesario. El seguro será suscrito por todos los participantes, contratado al formalizar su inscripción, para dos días (los días 21 y 22 de enero de 2023), al precio de 2 € (incluido en la inscripción).

Artículo 11.- RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, embalajes plásticos...) en el recorrido. Hay recipientes de basura suficientes en la zona de vida, en el avituallamiento, en el comedor y en el punto de control del KM 4 y deben ser utilizados de forma obligatoria. Los comisarios de carrera realizarán controles volantes en el recorrido.

Todos los participantes deben conservar sus residuos y embalajes a la espera de poder tirarlos en los recipientes puestos a su disposición. La organización aconseja a los corredores proveerse de una bolsa para transportar los residuos hasta el siguiente recipiente de basura. Es obligatorio seguir las pistas y los senderos tal como han sido balizados, sin atajar. Salir de un sendero provoca una erosión perjudicial del lugar.

No se distribuirán vajillas desechables (vasos, cubiertos, tazas, bols) en el avituallamiento. Esto es para reducir el consumo de plástico de los corredores. Por lo tanto, le invitamos a llevar su propio vaso, bol y cubiertos, para poder beber y sobre todo comer, cómodamente.

Artículo 12.- DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer su derecho a la imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncia a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de su imagen. Sólo la organización puede transmitir este derecho a la imagen a cualquier medio, mediante una acreditación.

Artículo 13.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales

efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: lasendadeldargonultramaraton@gmail.com.

La información se recoge como parte de una inscripción a la carrera “La Senda del Dragón”, para las necesidades de la organización, y en particular para identificar a cada corredor individualmente con el fin de comunicarle antes, durante o después del evento cualquier información relacionada con su participación.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría y su imagen.

Toda solicitud de acceso o de modificación de datos personales será tratada lo antes posible tras la recepción de la solicitud, en un plazo máximo de 1 mes.

Artículo 14.- FALTAS Y SANCIONES.

El jurado técnico para resolver las posibles faltas durante la prueba lo co-ejercen los organizadores de la prueba (el director de carrera y el Jefe de seguridad y logística).

FALTAS	SANCIÓN – DESCALIFICACIÓN
Atajar el recorrido	Descalificación
Ausencia de kit básico de material	Descalificación
Otras ausencias de material obligatorio que sea ordenado ponerse a todos los equipos, por la organización	Descalificación
Negarse a un control de material obligatorio	Descalificación
Tirar deshechos (acto voluntario) un corredor o un miembro de su entorno.	Penalización de 1 hora/vuelta
No respetar a las personas (organización o corredores)	Descalificación
No asistir a una persona en dificultades (que necesite ayuda).	Descalificación
Asistencia no autorizada	Penalización de 1 hora/vuelta
Acompañamiento en el recorrido fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de la llegada.	Penalización de 1 hora cada vez que se sancione
Trampa (ej: intercambiar dorsal entre miembros del equipo o con otras personas ...)	Descalificación de por vida en los eventos que organice la marca.
Ausencia de paso por un punto de control	Según decisión de la dirección de carrera (se evaluará el posible fallo de chip)
Negativa a obedecer una orden de la dirección de carrera, un comisario de carrera, un jefe de puesto, un médico o un socorrista	Descalificación
No estar en el cajón de salida 1 segundo antes de la salida	Fin de la prueba para esa pareja.
Uso de bastones antes de la 8ª vuelta.	Penalización de 1 hora/vuelta cada vuelta utilizados.
Reclamación de incumplimiento de las reglas de la carrera, por parte de otro equipo.	Será estudiada por la organización.

Artículo 15.- CONDICIONES EXCEPCIONALES

Si las circunstancias lo exigen, la organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido, los horarios de salida inicial y de cada vuelta, las barreras horarias y cualquier otro aspecto ligado al buen desarrollo de la prueba.

En caso de fuerza mayor, de condiciones climatológicas muy desfavorables o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de: neutralizar temporalmente la prueba o finalizar la prueba.

Siempre que la suspensión de la prueba que sea por motivos ajenos a la organización como, por ejemplo, por alerta decretada por el Gobierno de Canarias por fenómenos meteorológicos adversos u otra de cualquier tipo, no se devolverá el importe de la inscripción.

Artículo 16.- MEDIDAS SANITARIAS RELACIONADAS CON LA PANDEMIA COVID 19.

En función de la evolución de la situación sanitaria, se podrán aplicar adaptaciones de la organización para respetar la normativa vigente (distanciación social, gestos barrera) como:

- Uso de higienización de manos obligatoria en entrada y salida a la zona de vida.
- Salidas en turnos (puede dar lugar a cambios significativos en los horarios de salida de las carreras).
- limitación del número de espectadores o ningún espectador.
- control del flujo de turistas/espectadores.

Artículo 17.- PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

- La guía del corredor estará disponible en la web de la carrera a partir del 31 de diciembre.
- El organizador suscribe un seguro de responsabilidad civil por la duración de la prueba. Este seguro de responsabilidad civil garantiza las consecuencias pecuniarias de su responsabilidad, la de sus colaboradores y de los participantes.
- Cualquier anulación de inscripción debe ser hecha por correo electrónico y enviada a la siguiente dirección: lasendadeldragonultramaraton@gmail.com, indicando el apellido, el nombre de todos los participantes en el caso de la modalidad parejas. No se admitirán anulaciones por teléfono.
- Para las cancelaciones de inscripción, el reembolso se ceñirá a las siguientes condiciones:

	% reembolso
Hasta 20DIC22	50%

El reembolso del dinero de la inscripción se realizará mediante un abono en cuenta, en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta bancaria utilizada para la inscripción.

La Laguna a 29 de noviembre de 2022.

La organización de la Senda del Dragón.

ANEXO II AL REGLAMENTO DE CARRERA LA SENDA DEL DRAGON ULTRAMARATÓN
REGLAS PARA LOS COMPETIDORES EN LAS MODALIDADES “INCLUSIVAS”

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN:

La senda del Dragón es una prueba organizada por el Club “oncedientes”, con la colaboración del Ayuntamiento de la Laguna. Se trata de un evento a realizar en la naturaleza, utilizando las pistas y senderos de la zona de la “Mesa Mota”, de los municipios de La Laguna y Tegueste, con salida el 21 de enero de 2023, con una duración máxima de 30 horas. La carrera general comenzará a las 10:00 horas.

La carrera inclusiva cuenta con cuatro modalidades:

- La modalidad para personas en silla de ruedas. Tendrá su salida el sábado 21 de enero a las 17:15 horas y se desarrollará en un recorrido adaptado de 2,2 kms a una única vuelta. Esta modalidad es gratuita.
- La modalidad para personas con visibilidad reducida, con guía o sin guía, con salida el domingo 22 de enero a las 10:00 horas, a completar un máximo de 3 vueltas. El precio de esta modalidad es de 15 euros por corredor, que deben apuntarse individualmente.
- La modalidad “joelet” de tres o cinco componentes (los porteadores pueden relevar cada vuelta). Con salida el 22 de enero a las 10:00 horas para completar un máximo de tres vueltas. El precio de esta modalidad es de 45 euros por equipo.
- La modalidad para personas con discapacidad física (individual), con salida el 22 de enero a las 10:00 horas, para completar un máximo de 3 vueltas. El precio de esta modalidad es de 15 euros por corredor (incluido el guía), que deben apuntarse individualmente.

Las cuatro modalidades son independientes y no compiten entre sí.

La clasificación final será independiente del género. A efectos de determinar los pódiums de cada categoría, en caso de igualdad en el número de vueltas (modalidades joetet, visibilidad reducida y discapacidad física o psíquica), clasificará primero quien haya completado en menor tiempo la última vuelta realizada.

La Ultramaratón, “La Senda del dragón” tiene una finalidad solidaria, de recaudación de fondos para la asociación “Kilómetros por Sonrisas”, de apoyo a los niños que sufren cáncer y otras enfermedades. Una parte de la inscripción se dedicará a la adquisición de camisetas de la asociación, que se incluirán en la bolsa del corredor.

Artículo 2.- REGLAMENTO VINCULANTE.

La inscripción en la carrera “La senda del Dragón” implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento, de la ética del evento y de toda consigna dirigida por la organización a los participantes.

Todos los inscritos en las 4 modalidades se comprometen a cumplir las directrices que les indiquen los Agentes de la autoridad y el personal médico durante la prueba. Los componentes de los equipos declaran conocer el contenido de dicho Reglamento, publicado por la organización, el cual aceptan en su totalidad, desde el instante en que realizan su inscripción por medio de la plataforma habilitada al efecto en su web www.gesportcanarias.com/inscripciones.

Al cumplimentar la inscripción, el participante acepta los riesgos ligados a su participación, sobre todo los riesgos de salud, de caída y a las adversas condiciones atmosféricas. Asegura, además, encontrarse en perfectas condiciones de salud y apto para realizar el esfuerzo físico que requiere la prueba. Igualmente exime a la organización de los accidentes que pudiera causar o estar implicado el participante durante la propia prueba.

Este anexo al reglamento está disponible para su descarga en www.gesportcanarias.com y en las redes sociales de la organización, y es recomendable que todos los participantes, dispongan de un ejemplar (físico o digital) durante la prueba para su consulta.

Artículo 3.- DEFINICION DE LA CARRERA:

Se trata de una Carrera competitiva, con las siguientes características según la modalidad:

- De 2,2 kms y 50 metros de desnivel positivo, para la modalidad en silla de ruedas, a una única vuelta.
La carrera finaliza a la 3 hora (1 vuelta). El cajón de salida estará enmarcado entre los arcos de salida y llegada; será cerrado y contará con suficiente espacio para todos. Los Participantes deben estar dentro del cajón a las 17:05 del día 21 de enero. La salida tendrá lugar a las 17:15 horas.
- De aproximadamente 6,4 km de longitud y con un desnivel positivo de aproximadamente 190 metros para las modalidades “visibilidad reducida”, “joelet” y “discapacidad física”. Todas las vueltas se realizarán en el mismo sentido de la marcha y con tiempo límite de 1 hora. Los participantes deberán estar en el cajón de salida a las 09:40 del 22 de enero de 2023.
La carrera finaliza a las 3 horas (3 vueltas), o antes, cuando ninguna pareja o individual sea capaz de realizar una vuelta en solitario en menos de una hora.
En estas tres modalidades, cada equipo, pareja o individual decide, en cada vuelta, cuanto tiempo invierte en el recorrido de 6,4 kms y cuanto se reserva para descansar dentro del margen de 1 hora.
El cajón de salida estará enmarcado entre los arcos de salida y llegada; será cerrado y contará con suficiente espacio para todos. Mantendrá el mismo tamaño durante todo el evento e incluirá dentro del mismo un puesto de avituallamiento.
Los Participantes deben estar dentro del cajón en el momento de sonar la señal que marca el inicio de cada vuelta, que se iniciará exactamente 1 hora (60 minutos) después de la vuelta precedente. Cada vuelta debe completarse dentro de los 60 minutos siguientes.
Estas tres modalidades comparten recorrido y avituallamiento con la modalidad general de la senda del dragón, desde la vuelta 25 hasta la 27 inclusive.

El límite de inscritos se limita a 15 por modalidad. En caso de no cubrirse el cupo de modalidad, se podrá incrementar el cupo de otra, por la organización.

Artículo 4. OTROS ASPECTOS DE LA PRUEBA.

Para las modalidades a varias vueltas, no es obligatorio abandonar el cajón de salida a la señal de salida, pudiendo emplear el inicio de la hora para finalizar su avituallamiento, acercarse a su espacio asignado en las carpas de participantes para cambiar ropa... pero deberá estar de regreso en la línea de llegada antes de los 60 minutos, exactamente, momento en que se dará una nueva salida.

La advertencia de salida se dará 2 minutos, 1 minuto, 30 segundos y 10 segundos antes de cada salida. Todos los competidores deben estar dentro del cajón de salida 1 segundos antes de cada salida; no se autorizan entradas al cajón de participantes procedentes de la vuelta anterior, una vez se haya dado inicio a cada vuelta (finalizarán su aventura en ese punto).

Para estas modalidades SÍ se autoriza acompañamiento y apoyo externo en la ruta. El competidor puede abandonar la ruta marcada sólo para ir “al baño”, recogiendo sus residuos según se indica en el apartado medioambiente.

Para las modalidades visibilidad reducida y discapacidad se autoriza el uso de bastones de senderismo o Trail.

Los premios o distintivos:

- 1 y 2 vueltas: Medalla conmemorativa de su participación en la Ultramaratón “La senda del dragón”.
- 3 vueltas (19 kms). Medalla conmemorativa de participación en LSDU y prenda finisher de “La senda del Dragón blanco”.

Aquellos participantes que no lleguen a tiempo en la vuelta o decidan no continuar en carrera, deben comunicarlo obligatoriamente, en la “mesa de fin de carrera” de la organización, en la zona de cronometraje, anexa al cajón de salida.

La recogida de dorsales tendrá lugar:

- Modalidad silla de ruedas: el sábado 21 de enero a las 16:15 en el comedor.
- Resto de modalidades: el domingo 22 de enero a las 09:00 en el comedor.

La charla técnica tendrá lugar 20 minutos antes de la salida de cada modalidad.

El programa previsto es el siguiente:

- 13ENE23: Presentación de la prueba en los medios de comunicación social, abierta al público.
- Sábado 21ENE23.
 - 16:15: recogida de dorsales modalidad en silla de ruedas.
 - 16:55: charla técnica en comedor.
 - 17:15: salida de La senda del dragón “inclusiva” en modalidad en silla de ruedas.
 - 18:15. Cierra de meta para la modalidad en silla de ruedas.
 - 18:30: Entrega de medallas modalidad en silla de ruedas.
- Domingo 22ENE23.
 - 09:00. Recogida dorsales modalidades visibilidad reducida, joelet y discapacidad.
 - 09:40. Charla técnica en cajón de salida.
 - 10:00. Salida modalidades Visibilidad reducida, joelet y discapacidad.
 - 11:00. Salida segunda vuelta.
 - 12:00: salida tercera vuelta.
 - 13:00. CIERRE DE CARRERA La senda del Dragón inclusiva.
 - 13:30: entrega de medallas y prendas finisher. Comida de confraternización.
 - 16:30. Entrega de premios junto con el resto de modalidades de la carrera general e inclusiva.

Artículo 5.- CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Las carreras están abiertas a parejas o individuales mayores de 18 años en el momento de la prueba, con licencia federativa o no. En las modalidades de visibilidad reducida y discapacidad se aceptan menores de edad siempre que vayan acompañados por otro corredor sin discapacidad mayor de edad, con autorización de su tutor legal y reconocimiento médico apto.

La apertura de inscripciones de estas modalidades se realizará on line el 03 de enero de 2023 y el cierre de inscripciones será el viernes 13 de enero de 2023.

La inscripción incluye:

- Seguro obligatorio individual de cada participante.
- Camiseta técnica, de la asociación kilómetros por sonrisas, de ayuda a niños con cáncer y enfermedades raras en la bolsa del corredor de cada componente.
- Espacio reservado para cada pareja e individual en la zona de vida (obligatorio).
- Avituallamiento durante toda la prueba.
- Comida competa al finalizar la prueba.
- Servicios de medicina y enfermería.
- Retransmisión on line, en directo de la prueba.

- Video conmemorativo de la carrera, y fotos de recuerdo de la carrera.
- Prenda finisher para aquellos que finalicen 3 vueltas.
- Premios para los 3 primeros clasificados en cada modalidad.
- Participación de familiares y amigos en las carreras infantiles, gratuitas.

Artículo 6.- COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES.

Ser plenamente consciente de la longitud y la especificidad de la prueba, con la distancia que cada equipo decida afrontar. Es un desafío diferente para cada uno. Concretamente se requiere:

- Saber afrontar unas condiciones climáticas que pueden ser difíciles, a causa de viento, frío, niebla, calor, lluvia...
- Ser plenamente consciente de que la seguridad depende, en primer lugar, de la capacidad de los corredores para adaptarse a los problemas que les surjan.
- Informar y sensibilizar a sus acompañantes como público, sobre el respeto de los lugares, las personas y al reglamento de la carrera.
- Aceptar recibir todos los e-mails de la organización con información sobre el evento.
- Aceptar de buen grado la retirada forzosa de la carrera, en los controles que se establecerán durante la prueba. Los médicos oficiales, así como toda persona designada por la dirección de carrera están habilitados para:
 - a. Dejar fuera de carrera a todo participante al que no se considere en condiciones para seguir en la prueba.
- De acuerdo con los principios de neutralidad política en el deporte, cualquier exhibición de imágenes o mensajes políticos durante el evento está prohibida. Es una fiesta del deporte de resistencia, compartámosla.
- No consumir bebidas alcohólicas ni en el recorrido, ni en la zona de vida, durante la celebración del evento.

Artículo 7.- AVITUALLAMIENTO.

- El punto de avituallamiento del cajón de salida estará compartimentado por modalidades GENERAL E INCLUSIVA.
- En este avituallamiento se proporcionará agua, isotónico, barritas energéticas, frutos secos, chocolates, embutidos, fruta, sopa y café.
- Se autoriza a los participantes a incluir en su avituallamiento, por su cuenta, todo lo que consideren oportuno, incluido comida caliente que se servirá en los food track de la organización, previo pago.
- Las carpas de la zona de vida están estrictamente reservadas a los participantes de las tres modalidades. Por medidas de seguridad del material de los equipos no se permite la entrada en la zona de vida de los participantes a ningún visitante sin acreditar por la organización.

Artículo 8. MATERIAL OBLIGATORIO.

Por razones orientadas a garantizar la seguridad de los corredores y el buen desarrollo de la prueba, todo participante debe tener a su disposición el kit básico de la prueba inclusiva.

Del resto de material que se puede llevar cada uno decidirá, en función de la situación meteorológica, si tiene que llevar prendas adicionales (por ejemplo, un chubasquero). La organización se reserva el derecho de marcar como material de kit básico, alguna otra prenda, por razones de seguridad, los días previos a la prueba.

Todos los participantes deberán presentar en la recogida de dorsales, el DNI.

8.1. Kit básico de la prueba inclusiva (a portar siempre encima).

Dorsal, zapatillas, pantalón corto/largo o malla corta/larga, camiseta sin mangas/manga corta/manga larga, teléfono móvil, DNI.

El dorsal, que debe ser llevado en la parte delantera y debe ser visible de forma permanente y en su totalidad, durante toda la carrera.

Como material aconsejado a portar encima está el llevar 0,5 litros de agua, sobre todo si se espera calor o una chaqueta impermeable/chubasquero en caso de lluvia, aparte de prendas térmicas en caso de esperarse frío.

Artículo 9.- DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Todos los participantes inscritos, o sus tutores legales, entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los corredores y herederos.

En ningún caso, la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente incompatible con la práctica deportiva inclusiva, o por imprudencia, negligencia, inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Artículo 10.- SEGURO

Todo participante estará obligatoriamente en posesión de un seguro individual de accidentes (de acuerdo al RD 849/1993) que cubre los gastos de rescate, evacuación y tratamiento médico, en caso necesario. El seguro será suscrito por todos los participantes, contratado al formalizar su inscripción, para dos días (los días 21 y 22 de enero de 2023), al precio de 2 € (incluido en la inscripción o a cargo del organizador en las carreras gratuitas).

Artículo 11.- RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, embalajes plásticos...) en el recorrido. Hay recipientes de basura suficientes en la zona de vida, en el avituallamiento, en el comedor y en los puntos de control y deben ser utilizados de forma obligatoria. Lo comisarios de carrera realizarán controles volantes en el recorrido.

Todos los participantes deben conservar sus residuos y embalajes a la espera de poder tirarlos en los recipientes puestos a su disposición. La organización aconseja a los corredores proveerse de una bolsa para transportar los residuos hasta el siguiente recipiente de basura. Es obligatorio seguir las pistas y los senderos tal como han sido balizados, sin atajar. Salir de un sendero provoca una erosión perjudicial del lugar.

No se distribuirán vajillas desechables (vasos, cubiertos, tazas, bols) en el avituallamiento. Esto es para reducir el consumo de plástico de los corredores. Por lo tanto, le invitamos a llevar su propio vaso, bol y cubiertos, para poder beber y sobre todo comer, cómodamente.

Artículo 12.- DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer su derecho a la imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncia a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de su imagen. Sólo la organización puede transmitir este derecho a la imagen a cualquier medio, mediante una acreditación.

Artículo 13.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales

efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: lasendadeldargonultramaraton@gmail.com.

La información se recoge como parte de una inscripción a la carrera “La Senda del Dragón”, para las necesidades de la organización, y en particular para identificar a cada corredor individualmente con el fin de comunicarle antes, durante o después del evento cualquier información relacionada con su participación.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría y su imagen.

Toda solicitud de acceso o de modificación de datos personales será tratada lo antes posible tras la recepción de la solicitud, en un plazo máximo de 1 mes.

Artículo 14.- FALTAS Y SANCIONES.

El jurado técnico para resolver las posibles faltas durante la prueba lo co-ejercen los organizadores de la prueba (el director de carrera y el Jefe de seguridad y logística).

FALTAS	SANCIÓN – DESCALIFICACIÓN
Atajar el recorrido	Descalificación
Ausencia de kit básico de material	Descalificación
Otras ausencias de material obligatorio que sea ordenado ponerse a todos los equipos, por la organización	Descalificación
Negarse a un control de material obligatorio	Descalificación
Tirar deshechos (acto voluntario) un corredor o un miembro de su entorno.	Penalización de 1 hora/vuelta
No respetar a las personas (organización o corredores)	Descalificación
Trampa (ej: intercambiar dorsal entre miembros del equipo o con otras personas ...)	Descalificación de por vida en los eventos que organice la marca.
Ausencia de paso por un punto de control	Según decisión de la dirección de carrera (se evaluará el posible fallo de chip)
Negativa a obedecer una orden de la dirección de carrera, un comisario de carrera, un jefe de puesto, un médico o un socorrista	Descalificación
No estar en el cajón de salida 1 segundo antes de la salida	Fin de la prueba para esa pareja.
Reclamación de incumplimiento de las reglas de la carrera, por parte de otro equipo.	Será estudiada por la organización.

Artículo 15.- CONDICIONES EXCEPCIONALES

Si las circunstancias lo exigen, la organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido, los horarios de salida inicial y de cada vuelta, las barreras horarias y cualquier otro aspecto ligado al buen desarrollo de la prueba.

En caso de fuerza mayor, de condiciones climatológicas muy desfavorables o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de: neutralizar temporalmente la prueba o finalizar la prueba.

Siempre que la suspensión de la prueba que sea por motivos ajenos a la organización como, por ejemplo, por alerta decretada por el Gobierno de Canarias por fenómenos meteorológicos adversos u otra de cualquier tipo, no será posible devolver el importe de la inscripción.

Artículo 16.- MEDIDAS SANITARIAS RELACIONADAS CON LA PANDEMIA COVID 19.

En función de la evolución de la situación sanitaria, se podrán aplicar adaptaciones de la organización para respetar la normativa vigente (distanciación social, gestos barrera) como:

- Uso de higienización de manos obligatoria en entrada y salida a la zona de vida.
- Salidas en turnos (puede dar lugar a cambios significativos en los horarios de salida de las carreras).
- limitación del número de espectadores o ningún espectador.
- control del flujo de turistas/espectadores.

Artículo 17.- PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

- El organizador suscribe un seguro de responsabilidad civil por la duración de la prueba. Este seguro de responsabilidad civil garantiza las consecuencias pecuniarias de su responsabilidad, la de sus colaboradores y de los participantes.
- Cualquier anulación de inscripción debe ser hecha por correo electrónico y enviada a la siguiente dirección: lasendadeldragonultramaraton@gmail.com, indicando el apellido, el nombre de todos los participantes en el caso de la modalidad parejas. No se admitirán anulaciones por teléfono.

La Laguna a 02 de enero de 2023.

La organización de la Senda del Dragón.

